DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,382] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 19 DE JUNIO DE 1839. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

ESPAÑA.

LOS PROTÓCOLOS.

Con ese título el Conde de Campuzano acaba de publicar un folleto, que contiene una apreciacion muy exacta de las resoluciones que podria adoptar la Conferencia de Lóndres sobre los asuntos de la España.

"Se habla de protócolos, se asegura que la Conferencia de Lóndres, despues de concluidos los asuntos de la Bélgica, se ocuparà de la cuestion española. Examinemos pues lo que pueda hacer ó tentar, lo que ha sucedido á los holandeses en la época del congreso de Rysvick; los gabinetes que tomaron parte en estas negociaciones contestaron á las quejas do los holandeses por estas palabras que se han hecho históricas: "vamos á tratar de vosotros, entre vosotros y sin vosotros."

"El Conde de Campuzano examina ràpidamente las causas que ban producido la decadencia de la España y sobre todo las humillaciones que ha debido sufrir en 1823.

"Las cosas han cambiadò mucho, añade, despues de la muerte de Fernando VII y el advenimiento de su hija al trono. Los intereses de la jóven reina quedan identificados con los del partido constitucional. Si han podido atribuirse á Fernando VII estas palabras enérgicas: "La carta de Luis XVIII y la constitucion de Càdiz no son mas que cicuta y arsénico." Para la jóven reina lo constitucion de 1812 y de 1837 son leche y miel.

"La reina madre, cuyo juicio recto y la esperiencia politica son tan conocidos, comprende muy bien que si los protócolos deben concluir los asuntos de la España, es menester que reine una armonia perfecta entre el gobierno y el partido liberal; si falta esta inteligencia, estos protócolos tendràn para nuestro desdichado país el mismo resultado que los del congreso de Verona en que intervenia Fernando VII por conducto de agentes secretos. La Conferencia de Lóndres nos serà favorable, si somos ùnidos, si declaramos francamente querer nuestra libertad y nuestra independencia, si tenemos ventajas sobre D. Càrlos. Sin eso nos serà contraria; ella nos seria hostil, si ella nos encontrase como en 1822, dominados por el temor y fàciles á seducir.

"Sería un error grave y fatal el de creer que algunos protócolos pueden salvarnos; las potencias estrangeras no podràn entenderse para ayudarnos, si nosotros no les preparamos vias.

"Sucederia con los protócolos lo que ha sucedido con la cooperacion. Los que creian en ella, la habrian conseguido, si, en lugar de pedirla como una gracia, la hubiesen exigido. Que haya ó no protócolos es una negociacion diplomàtica, que puede y debe poner un término á nuestros desgraciados asuntos.

"Cuál es el motivo que puede inducir los gabinetes á ocuparse de nuestra situacion? No es el sentimiento de humanidad; pues no entra por nada en las relaciones de las potencias. No es tampoco para evitar desórdenes en las demas partes de la Europa, pues no tenemos piratas que infestan los mares, como los tenian los griegos en la época de su guerra contra el Sultan, lo que obligó las potencias á concluir con protócolos. No comprometemos tampoco la paz continental, como hubiera sucedidò sino habian protocolizado la Bélgica y la Holanda. Podemos continuar degollándonos durante muchos años, sin que la Europa lo sienta. Resguárdemonos, pues, estos protócolos pudieran muy bien no ser mas que una nueva red tendida por los amigos de D. Carlos; quisieran sorprendernos y aprovechar nuestra seguridad.

"Si es verdad, y se le dá crédito, que el representante de una de las cortes del Norte ha solicitado en Lóndres que se abriese allí una Conferencia para tratar en ella de los negocios de la España, la Francia y la Inglaterra no pueden rechazar esta proposicion; ellas no lo pueden, ellas que se dicen nuestras aliadas, aunque ambas no hacen gran caso del tratado de la cuadrupla alianza.

"Qué es lo que harán en esta Conferencia? Se ocuparán de la situacion política de la España, de la guerra que la arruina, y procurarán encontrar los medios propios para restablecer la paz.

"La Conferencia no podrá alcanzar la solucion de este problema sin entablar una discusion de principios; los gabinetes del Norte se pronunciarán en favor de D Carlos y del despotismo, los de Lóndres y de París en favor de la Reina Isabel y la constitucion. Esta divergencia no admite concesion.

"Las potencias hallándose así colocadas en un terreno enteramente opuesto, es imposible que pueda haber una transacion entre la Reina y D. Carlos. La Conferencia, por mas buena voluntad que tenga, tendrá que reconocer que esa cuestion no puede concluirse sino por via de las armas.

"Por otra parte el Gobierno de la Reina debe protestar contra toda intervencion estrangera directa ó indirecta, que menoscabaria la legitimidad del trono constitucional ó las instituciones que la nacion se ha dado, y que la Reina Gobernadora, así como los pueblos, han jurado de mantener.

"Será, pues, menester que la Conferencia, para evitar estas dificultades insuperables, se desvele en conseguir la pacificacion de la Península por medio de arreglos que propondrá ó que ella pretenderá imponer á los dos partidos. Las potencias obrarán por la fuerza ó por medios de persuacion, segun ellas mismas quedáran ó no acordes sobre ciertos puntos que las interesan sobre manera.

"La Conferencia se dejará influir por una opinion que tiene muchos partidarios sobre todo en Inglaterra, esto es, que las provincias vascas, al pelear por D. Carlos, pelean por sus fueros. Esta opinion es erronea. El mal éxito de Munagorri deberia ser suficiente para probarlo.

"Desde entonces, la negociacion no se entablará sino sobre dos puntos que en realidad, no formáran mas que uno solo intimamente ligado al equilibrio político de la Europa, esto es, el casamiento de Doña Isabel y como consecuencia de su reconocimiento por parte de todas las potencias de la Europa, una indemnizacion adecuada á D. Carlos, para que renuncie irrevocablemente á sus pretendidos derechos.

"Bajo este respecto, cada gabinete, al suponer que la Conferencia haya dejado á un lado las cuestiones de principios, se empeñará en hacer triunfar su política y sus conveniencias particulares. Se han ensayado muchas intrigas para celebrar una alianza sea con Doña Isabel, sea con la familia de D. Carlos.

"Si pues la Conferencia no quiere ocuparse sino del casamiento de la jóven Reina, puede proponerle una de las cuatro alianzas siguientes: 1.° con el hijo de D. Carlos; 2.° con un hijo del Rey de los franceses, 3.° con uno de los hijos del infante D. Francisco; 4.° con una potencia del Norte.

"La España liberal rechazará, no cabe duda, la idea del casamiento de Doña Isabel con un hijo de D. Carlos, pues, por este casamiento, se renunciaria á estos principios con que no se puede transar. Por el mismo motivo la Francia y la Inglaterra no pueden sostener esta alianza, que está diametralmente opuesta al carácter de la revolucion de Julio. Los gabinetes del Norte la aplaudirian con la esperanza de poder arraigar el despotismo en España; si falta esta esperanza, desistirán de ella.

"Toda la Europa, la Francia constitucional ella misma se opondrian al casamiento de Doña Isabel con un hijo de Luis Felipe. Las Potencias del Norte y la Inglaterra lo rechazarian, porque daria demasiado poder á Luis Felipe; la Francia lo rechazaría, porque cuanto mas la política dinástica tomase estension, tanto menos el pueblo puede esperar de disfrutar en paz de sus institucoines.

"El casamiento de Doña Isabel con un hijo del infante D. Francisco es una cuestion del todo española; nada puede convenir mejor á nuestra independencia, nada seria tan digno de nosotros y al mismo tiempo nada seria tan indiferente á los gabinetes estrangeros. Entretanto la Rusia, la Austria y la Prusia podrian ver con malos ojos este casamiento, porque consolida la familia de los Borbones en España; está intimamente ligado con el derecho de soberanía de la nacion, y que dá mas fuerza al sistema constitucional, cuyos principios ha siempre aprobado el infante D. Francisco. La oposicion de estas tres potencias deberia ceder ante la voluntad de la Inglaterra, tanto mas cuanto la Francia lo aprobaria tambien, aunque su ministerio actual no esté dispuesto á reconocer que ante todo es preciso consultar la opinion pública.

"Finalmente, el casamiento de Da. Isabel con un príncipe del Norte tendria por resultado inmediato el de hacer cesar los socorros que D. Carlos recibe de las potencias del Norte. El casamiento encontraría apoyo en la Conferencia, pues la Inglaterra no dejaria de sostener en esa los gabinetes del Norte, como lo ha hecho al dar el Príncipe Leopoldo por Rey á la Bélgica, y al casar la Reina Doña María con otro Príncipe de la casa de Saxe de Cobourg. La Francia se opondria ciertamente al casamiento de Isabel con un Príncipe austriaco ó prusiano; pero la Francia no tendria mas que un solo medio de desbaratar este casamiento; ella deberia en este caso unirse íntima y estrechamente con la España liberal.

Despues de haber exaoimado estas cuatro hipótesis, el Conde Campuzano aconseja al gobierno de resguardarse, de convocar las córtes y de ponerse en estado de poder decir á la Conferencia: "antes de hacer vuestro primer protócolo, sabed que la nacion española tiene una constitucion, y que segun ella, el Rey de España debe ser autorizado, por una ley especial, á casarse; sabed que las córtes consultarán ante todo el honor y el interes de la España."

En fin, el Conde de Campuzano recuerda que en 1820, en la época de su embajada en Sajonia, él dió parte al gobierno de las deliberaciones secretas del Congreso de *Troppau*; un miembro del gabinete propuso que se hiciese un armamento general; se despreció esta opinion. *Troppau* tuvo por consecuencia el Congreso de Verona y la invasion de la España; él desea que no se desprecien los consejos que dá en la actualidad.

(*Le Constitutionnel.*)

PRUSIA.

9 de Marzo.

Desde unos dias la atencion pública se fija de nuevo en los negocios del Oriente. Se cree que muy pronto empezarán las hostilidades entre el ejército otomano y las tropas del Pacha de Egipto. Al menos una carta de un jóven oficial aleman, quien en la actualidad se halla en Constantinopla, esplica con bastante claridad el modo con que el Gran Señor se propone aprovechar los embarazos que ahora dominan la posicion del Virey de Egipto, y especialmente la insurreccion que ha estallado en Syria. Asi se cree que el Sultan, induciendo unos meses hà el gobierno á mandarle oficiales del ejército, ha tenido el pensamiento de no ceñir sus funciones á la enseñanza de la táctica á las tropas otomanas.

(*Correspondant de Hambourg.*)

INGLATERRA.

LONDRES, *16 de Marzo.*

El *Morning-Post* vuelve hoy sobre el proyecto de negociacion de un nuevo empréstito español en la bolsa de Londres. Este diario, despues de haber denunciado de nuevo este proyecto como una asechanza tendida á la buena fé de los ingleses, hace las reflecciones siguientes: Lord Melbourne ha declarado recien á la Cámara de los Lores, al contestar á una interpelacion del Marques de Londonderry, que el gobierno ingles de ningun modo habia autorizado semejante operacion. S. S. parecia aun sumamente afligido que el gabinete haya sido el objeto de semejante sospecha. Por eso aconsejamos á Lord Melbourne el ordenar á los miembros de la junta de la bolsa cumplan estrictamente con su mision, que es la de velar los intereses del público, al menos en lo relativo á los empréstitos estrangeros, y de observar las reglas legales que se refieren á sus operaciones. Si la junta tuviese el sentimiento de su mision haria vigentes los reglamentos relativos á los vales españoles, que por un error fatal ha suspendido en 1834. Un gran número de personas que los tienen en manos, aprobarian esta medida. Se sospecha sumamente al gobierno español de introducir clandestinamente y por cantidades mayores en la bolsa fondos activos de una nueva creacion. Para detener esta maniobra, es indispensable hacer vigente la ley precitada. La España no paga el rédito

de su deuda. Entretanto si le dejan las riendas sueltas, aumentará indefinitamente el capital, y no habrá como poner un término á sus hurtos.

—Reina en este momento la mayor actividad en el departamento de la artillería. La fundicion de los cañones nunca ha sido tan activa desde la batalla de Waterloo; escasean los buenos obreros. Contratas de cantidades sumamente ingentes (como nunca se han hecho) han sido celebradas recien para abastecer los objetos de toda especie para el servicio de la guerra y de la marina. Una cantidad sin número de armas y de municiones se han sacado últimamente de la Torre y van dirigidas á las colonias y sobre diversos puntos de la Inglaterra.

(*Le Globe.*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Ministro de R. E. del Gobierno de Buenos Aires encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independenc., y 10 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Peruana.

El infraescrito ha recibido con la mas grata satisfaccion la muy apreciable nota de V. E. fecha 18 de Octubre último, en que se sirve comunicarle que restablecido su Gobierno por la voluntad solemnemente espresada de los pueblos que se hallan libres de la dominacion de Santa-Cruz, y con el apoyo del Ejército Chileno Restaurador del Perú, se hace sumamente importante renovar y estrechar mas las relaciones de amistad y acuerdo en los mismos principios que ligan á la República Argentina con esa, y que desgraciadamente se habian interrumpido durante la aborrecida dominacion de aquel titulado protector.

S. E. el Sr. Gobernador Encargado de los asuntos generales de la República Argentina ha ordenado al infraescrito conteste á V. E. para que se sirva elevarlo al conocimiento del Exmo. Sr. Presidente Provisorio—Que el Gobierno Argentino se ha complacido altamente por un acontecimiento tan honroso á la República Peruana, tan interesante á los Estados Americanos, y con tanta avidez deseado por los Argentinos.

Que en medio de graves atenciones, hostilizado cruel injustamente por los Agentes Franceses, sin dispensar sacrificio alguno acreditó y continua acreditando el vivo interes que lo anima por la causa y dignidad de la América, y por la libertad del Perú y Bolivia, haciendo frente á la desmedida ambicion del tirano Santa-Cruz, combatiendo su política alarmante y ominosa á la independencia de aquella, y no dejando las armas de la mano hasta que vió S. E. esterminado al usurpador del Perú y encarnizado enemigo de la Independencia Americana.

En tales circunstancias ha ordenado tambien al infraescripto esprese á V. E. el particular aprecio que hace el Gobierno Argentino de los amistosos y sinceros sentimientos que se sirve transtimir por órden del Exmo. Sr. Presidente, sus sinceros y finos deseos de estrechar fuertemente las relaciones amistosas y fraternales que deben existir entre ambas Repúblicas, con las mas cordiales felicitaciones del Gobierno Argentino por el restablecimiento de la paz y de la libertad del Perú y Bolivia, por la insigne victoria que en 21 de Enero último concluyó para siempre el poder fatal de Santa-Cruz, y por la completa desaparicion de este del teatro de los sucesos de los Estados Americanos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

FELIPE ARANA.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

EL MINISTRO DE R. E. DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES ENCARGADO DE LAS QUE CORRESPONDEN A LA CONFEDERACION ARGENTINA.

Buenos Aires, Abril 15 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ., y 10 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la República de Chile.

Es muy satisfactorio al infraescrito dirigir por órden de su Gobierno á V. E. para que se sirva transmitirlos al conocimiento del Exmo. Sr. Presidente los adjuntos impresos y felicitarlo cordialmente por los importantes triunfos que han obtenido las armas de la Confederacion Argentina contra los vándalos titulados unitarios, enemigos feroces de la libertad americana, aliados al tirano de América Santa Cruz, al cabecilla foragido Rivera, y á los Agentes Franceses.

En estos gloriosos acontecimientos resalta el poder y la identidad de la justa causa que ha triunfado simultaneamente en distintos puntos del Continente Americano. En Yungay los libres de América aniquilaron las huestes del mas insano y ominoso conquistador: en Pago Largo han anonadado á las del vandalage ligadas al bandido incendiario Rivera, degradados instrumentos de los planes pérfidamente hostiles de los Agentes Franceses contra los Estados Americanos. En ambas victorias el Arbitro Supremo de la justicia y de la libertad ha coronado de inmarcesibles laureles á una misma causa, á la causa de América, que, contrastando denodadamente á Santa Cruz, á los Agentes Franceses, á Rivera y horda de foragidos unitarios renegados de la revolucion Americana, ha surgido mas vigorosa y triunfante por el poderío de la justicia y el sentimiento inconquistable de la libertad, que inflama á los Americanos, de uno al otro estremo del Continente.

La conducta injusta y tiránica de los Agentes Franceses contra la Confederacion Argentina y demas Estados Americanos, sus inteligencias, decidida parcialidad y proteccion al tirano de América Santa Cruz, su alianza con los vándalos unitarios Rivera, Cullen y Beron de Astrada, la marcha pérfida ácia un mismo objeto inicuo de esta doble liga del vandalage y tiranía, su clara tendencia á anular y hundir entre desastres, desolacion y sangre, la Libertad é Independencia de los Estados Americanos, son Sr. Ministro, hechos tan notorios que iluminan completamente el cuadro de alevosía trazada con la reunion de elementos tan opuestos á los principios de la emancipacion Americana, á su sostenimiento, gloria y venturoso porvenir.

Este cúmulo de sucesos ha establecido la identidad de una causa que es comun á los Estados Americanos por afectar el órden público, la Independencia y Libertad de todos ellos, su gloria y sus destinos prósperos grandiosos. De estos triunfos memorables redunda la seguridad continental; así como de la comun resistencia á la tiranía y conquista sobre los Americanos proviene el vigor de una causa que ha superado todas las dificultades, y legado con hechos gloriosos las mas bellas páginas á la Historia de la Libertad del Mundo.

En estos mismos sucesos está consignado el carácter anti-americano del inicuo bando unitario, que empapado en sangre alevosamente vertida, sobrecargado de crímenes horrendos, se ha convertido en instrumento del plan de dominacion acometido por los Agentes Franceses con la fragante demasía y notoria injusticia que ha concitado la enérgica animadversion del Mundo libre. Está consignada tambien en ellos la impotencia y miseria de un bando de foragidos, que no representa hoy sino un nombre execrado por los pueblos. Los Agentes Franceses que libraron á los criminales esfuerzos de los bandidos unitarios el impulso de su empresa alevosa contra la Independencia Americana, á falta de otros medios irrealizables por la fundada alarma de la Europa libre y comercial, han visto ya la ineficacia de tales elementos; al paso que resalta á la consideracion política de los Gobiernos Americanos la ferocidad y alevosía de un bando que, despues de haber derribado todos los principios del órden legal, y de la moral pública universal, ha consumado en su inmunda traicion á la santa causa de la América, y del Mundo libre, el último de los crímenes, y el mas execrable de sus bárbaros inauditos atentados.

Sobre todos estos hechos que resultan comprobados con incontrastable evidencia por los documentos publicados en los espresados periódicos considera el infraescrito perfectamente instruido al recomendable chileno el Sr. D. Jose Joaquin Perez, quien fué especialmente encargado de transmitir al Exmo. Gobierno de Chile los atentados infames y alevosos designios del titulado bando unitario, que lejos de profesar un solo principio político, ó abrigar algun sentimiento de honor y patriotismo, es una horda de bandidos que conspiran contra la Independencia de los Estados Americanos, contra sus Gobiernos, órden legal y prosperidad, como lo comprueban luminosamente sus decididos esfuerzos en sosten del tirano de América Santa-Cruz, su prosternacion ante los Agentes Franceses, y los escándalos que han tenido lugar en la República Oriental del Uruguay, contra los que ha fulminado su fallo la opinion pública del Mundo ilustrado.

El Exmo. Sr. Gobernador Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, con tan plausible motivo siente intimamente la mayor complacencia en reproducir al Exmo. Sr. Presidente de esa República sus mas sinceras felicitaciones por las reiteradas victorias de la causa americana que dignamente ha sostenido la benemérita nacion Chilena con heroica decision y constancia en que tanto brillan las virtudes y sabiduría de su digno Gobierno.

Dios guarde á V. E. muchos años.

FELIPE ARANA.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Buenos Ayres Encargado de las R. Exteriores de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Señor Presidente de la República de Bolivia, General D. José Miguel de Velazco.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.

GRANDE Y BUEN AMIGO—

El objeto grandioso de la revolucion de América, de desprenderse de sus antiguos Reyes, habria sido sin fruto desde que la independencia de los Pueblos no se hubiere colocado al abrigo de la ambicion y de la tiranía doméstica.

El General Santa-Cruz, halagado por una caprichosa fortuna, y dueño de la autoridad y de la confianza de un Pueblo virtuoso, osó la temeridad de encargarse de la mision nefanda de destruir las instituciones de su Patria, y levantarse por la fuerza para sojuzgar á los mismos que le confiaran su destino—

Este hombre funesto, que en su delirio habia pretendido escribir con la punta de su espada el código de la América Meridional, y sostituir el estruendo de la conquista al éco mágestuoso de la opinion de las Repúblicas, no podia dejar de estrellarse contra el irresistible poder del sentimiento Americano, indignado por aquella sed frenética de dominacion; y disipado al fin su plan inicuo por la esplosion súbita de los Pueblos Bolivianos, con cuya sangre pretendió erigirse en perpetuo dominador del Perú, el entusiasmo heróico de esa República, émulo digno del de los vencedores de Yungay, ha revelado para siempre ante el Universo el sentimiento inalterable que domina en la América para rechazar cuanto se oponga á los primeros votos de los autores de su independencia política.

Si para todos los miembros de la gran familia Americana, la caida del odioso tirano que se habia levantado en medio de ella, es un motivo supremo de congratulacion, el Gobierno de Buenos Aires debe participar con especial júbilo del entusiasmo que inspira tan fausto acontecimiento.—Unidas ambas Repúblicas por tantos años, desde los primeros albores de la Libertad, para conquistar su independencia, existen grabadas íntimamente en la República Argentina esas simpatías profundas que la comunidad de infortunio y de gloria conserva entre Pueblos hermanos.

Bajo el auspicio de estos sinceros sentimientos, lleno un grato deber, como Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, en ofrecer á V. E. á su nombre la mas íntima congratulacion por la restauracion de la independencia de este país, y por el acierto con que ha confiado á V. E. la primera Magistratura, felicitándose altamente con la esperanza de que tan plácido suceso contribuya á estrechar las relaciones de amistad y comercio entre ambos paises, para dicha comun.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Grande y buen amigo.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

—

¡VIVA, LA FEDERACION!

El Ministro de R. E. del Gobierno de Buenos Aires Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina.

Buenos Aires, á 10 del mes de América de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ, y 10 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

Con inesplicable satisfaccion ha recibido el infraescrito la distinguida nota de 6 de Abril último, en que V. E. por órden del Exmo. Sr. Presidente transmite al Gobierno de Buenos Aires Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, la coleccion de los periódicos últimamente publicados en esa capital, que contienen datos auténticos de los sucesos que despues de la memorable jornada de Yungay, han puesto fin á la dominacion de Santa-Cruz en el Perú y Bolivia, y espresando que el Exmo. Sr. Presidente se lisonjea de que tan faustos acontecimientos habrán producido en el ánimo de este Gobierno y de todos los ciudadanos de la República Argentina las emociones de júbilo de que son dignos por su importancia, se sirve V. E. por órden del Exmo. Sr. Presidente ofrecer á su nombre sus cordiales felicitaciones á todos los Gobiernos y pueblos de la Confederacion Argentina, por el triunfo de la Santa Causa en cuya defensa han unido sus armas á las de la benemérita República de Chile.

S. E. el Sr. Gobernador obligado íntimamente por las demostraciones de la fina amistad del Exmo. Sr. Presidente que V. E. transmite en la citada á que el infraescrito tiene el honor de contestar, le ha ordenado exprese á V. E. para que se sirva elevarlo á su Gobierno á nombre del Argentino y al de todos los pueblos de la Confederacion, el distinguido aprecio que le merecen los nobles sentimientos con que se recomienda el Exmo. Sr. Presidente para con la República Argentina, y le asegure igualmente que encontrará siempre la República de Chile en los Argentinos los mas decididos compañeros y constantes aliados para sostener la libertad é independencia de los Estados Americanos, contra cualquiera poder que las amague; y últimamente que retribuya al Exmo. Sr. Presidente las cordiales felicitaciones con que se ha servido V. E. favorecerle por la completa desaparicion del tirano Santa-Cruz, de las Repúblicas del Perú y Bolivia, y paz interesante que reina entre estos Estados.

Dios guarde á V. E. muchos años.

FELIPE ARANA.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Córdoba.

Córdoba, Junio 8 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ., y 10 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

Tengo la alta complacencia de avisar á V. E. que en este momento acabo de recibir oficio, y una carta confidencial del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santiago en que me anuncia la remision del pérfido traidor unitario Domingo Cullen, custodiado por veinte y cinco hombres, y asegurado con grillos, para que siga marcha con toda seguridad hasta ser entregado á la disposicion de V. E. en esa capital de Buenos Aires; adjuntándome al mismo tiempo para V. E. el oficio importante y urgente que incluyo, y otro para el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santa-Fé.

Tan luego como he recibido dichas comunicaciones, he librado las órdenes, y la circular correspondiente á toda la carrera del tránsito.

Me complazco en felicitar á V. E., y á todos los Gobiernos de la Confederacion Argentina.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MANUEL LOPEZ.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Santiago.

Santiago, Junio 4 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ., y 10 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Esteriores de la Confederacion Argentina.

El Gobierno de Santiago en contestacion á la respetable nota de S. E., y en cumplimiento del artículo 7 del tratado de 4 de Enero de 1831 que liga á todas las Provincias Confederadas, remite á S. E. bien asegurado con grillos, y con la correspondiente custodia al alevoso traidor unitario estrangero Domingo Cullen, agravado con nuevos crímenes contra la Independencia Nacional, y Santa Causa de la Federacion, *que agregados á los enormes anteriores de que ha sido justamente acusado, forman contra su persona el mas terrible cargo que puede gravitar sobre un mortal.* La premura del tiempo solo permite expresar á V. E. por ahora lo que queda dicho hasta muy en breve que todo se detallará con estension.

Entre tanto este Gobierno debe asegurar á S. E. que el único miserable seducido por el infame Cuyen en esta Provincia, llamado Bonifacio Albornos, ha sufrido ya la última pena en castigo de los horrorosos planes en que habia entrado por las pérfidas sugestiones de aquel foragido.

Dios guarde á S. E. muchos años.

FELIPE IBARRA.

ADEODATO DE GONDRA.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 18.

DE HOMBRES.

Entraron	0
Salieron	2
Muertes	2
Existentes	79

ESPECIES METALICAS.

JUNIO 19.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	246			
——Pátrias	245			
Pesos fuertes	14	4		
——Pátrios	14	4		
——Patacones	14	4		
Macuquino la de cordon	14	2		
Cortada (no hay)				
Fondos públic. del 6	56			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. $3\frac{5}{8}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 17.
3.ª PUBLICACION.

D. Juan Milner,	Rio Janeiro
Pablo Montano,	id.
Baltasar Gomez, 9 peones,	Mendoza
Manuel Moreno, con tropa de carretas, despachada por D. Manuel Alcorta,	Rio Tercero

DIA 18.
2.ª PUBLICACION.

D. Juan Cruz Ramallo, con tropa de carretas, despachada por su consignatario D. Manuel I. Molina,	Córdoba

DIA 19.
1.ª PUBLICACION.

D. José Maria Ponce,	Entre-Rios
Juan Borjas Bulnes,	Córdoba

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 889. **Cuenta de la Tesorería General del Mártes 18 de Junio de 1839.**

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos públi. del Gob. en el Créd. Público	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.	Créd. liquidados con Fondos Públicos.
ENTRADA.										
Existencia de ayer 14	231,751 3¼	290 3¼	636,101 1	4,986	498,136 2¼	4,000,000	735,600	4,419,600	1,627,236 ½	
Contribucion Directa sobre billetes de Tesorería segun la ley	75									
Venta de cueros	462,613 3									
Venta de tierras	128									
	694,507 6¼	290 3¼	636,101 1	4,986	498,136 2¼	4,000,000	735,600	4,419,600	1,627,236 ½	
SALIDA.										
Billetes renovados	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	7,500			
Premio	346									
A D. Carlos Bunge por armamento y pólvora	462,578									
Al Colector General para el destino que el Gobierno le ha ordenado	1,000									
A la Comision de la cárcel pública para habilitar su capilla	1,000									
A D. Francisco Sarrocàn como apoderado de D. Manuel de los Santos por valor de novillos	550									
A D. Nicasio Marehan por tinta y lacre	5									
Existencia que queda hoy	229,028 6¼	290 3¼	636,101 1	4,986	498,136 2¼	4,000,000	728,100	4,419,600	1,627,236 ½	
	694,507 6¼	290 3¼	636,101 1	4,986	498,136 2¼	4,000,000	735,600	4,419,600	1,627,236 ½	

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Nº 890 **Cuenta de la Receptoría General del Màrtes 18 de Junio de 1839.**

DEBE.	mon. corrien.	metál.	Letras.	Fondos públicos.	Fond. para devolucion.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer	418 6½	22 7½	" " " "	9,120	92,885 5½	757
Entrada	" " "	" "	1,260 2			
Puerto	39 6					
Contribucion	80 1					
	538 5½	22 7½	1,260 2	9,120	92,885 5½	757

HABER.	Mon. corrien.	metáli.	Letras.	Fondos Públicos	Fond para devolucion.	Deuda clasificada.
Existencia	533 5½	22 7½	1,260 2	9,120	92,885 5½	757
	538 5½	22 7½	1,360 2	9,120	92,885 5½	757

Buenos Aires, Junio 18 de 1839.

V. B.—*BERNAL.* *ALBARRACIN.* Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—*BOZO.*

¡VIVA LA FEDERACION!

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de arria de D. Benigno Durán procedente de San Juan, y á consignacion de D. Gervacio Castro calle de la Piedad núm. 168.—Cargamento: Aguardiente y fruta seca.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

DIA 16.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Domingo Benites 114 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno—á Don Simon Pereira. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. José Gutierrez 83 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—48 á D. Pedro Saenz-Valiente, 35 á D. Francisco Ugarte. Para abasto.

De Moron ha conducido D. Juan Torres 20 cabezas, compradas por D. Luis Martinez—á D. Manuel Torres. Para abasto.

De Moron ha conducido D. José Rios 51 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno—á D. Juan Zenon Chaves. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Benito Velazquez 19 cabezas, compradas por el mismo—11 á D. José Sanchez, 8 á Da. Feliciana Villamayor. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Hilario Flores 33 cabezas, compradas por el mismo—á D. Juan R. Villamayor. Para abasto.

DIA 17.

De la Villa de Lujan ha conducido D. José Burgueño 33 cabezas, compradas por D. Juan Miche—á D. Mariano Beaus. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Mateo Cano 41 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—del introductor. Para abasto.

De Giles ha conducido D. Antonio Sárate 25 cabezas, compradas por D. Bruno Teran—21 á D. José de la Rosa, 4 á Da. Teodora Aguirre. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido Don Tomas Fontana 90 cabezas, compradas por el mismo—30 á D. Fabian Gomez, 60 á D. José Vega. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Pascual Moreno 30 cabezas, compradas por D. Manuel Moreno—á D. Juan Bá. Para abasto.

De Giles ha conducido D. Miguel Peralta 41 cabezas, compradas por D. Raimundo Blanco—á D. Ramon Bustos. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Manuel Liendro 50 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—á D. Juan José Viamont. Para abasto.

DIA 18.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Pedro Hernandez 46 cabezas, compradas por D. Angelino Alderete—22 á D. Ramon Castex, 21 á D. Ambrocio Hernandez, 3 á D. José Fernandez. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Zenon Muñoz 20 cabezas, compradas por D. Joaquin Badía—á D. Juan P. Rodriguez. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoi dia 19.

132 fanegas, vendidas desde 62 pesos hasta 95 pesos, segun su calidad inferior, regular y superior.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 19 del corriente.

Cueros vacunos	586
Cueros de carnero	717
Cueros de nutria	26
Arrobas grasa	14
Arrobas sebo	116
Arrobas crin	26
Arrobas lana	288
Arrobas charque	20
Fanegas maiz	155

MARITIMA.

A LA VISTA—Dos buques.

SALIDA.

Paquete de S. M. B. *Spider*, para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO.—Goleta de guerra de los Estados-Unidos, el 20 á las 10.

AVISOS NUEVOS.

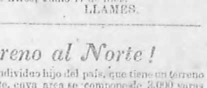

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

15.ª FUNCION DE LA 2.ª TEMPORADA.

El Juéves, 20 de Junio de 1839.

Se representará la gran tragedia en 5 actos, titulada—

MARIA ESTUARDA.

Concluyendo con un gracioso—

SAINETE.

Dará principio á las 7.

CALLE DE LAS PIEDRAS No. 8.

I. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al Público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de ANTEOJOS; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta las cinco de la tarde. ju19 4p

Conchavada.

SE necesita una de buenas recomendaciones para el cuidado de un niño. Ocúrrase á la casa calle de Belgrano número 24. ju19 4s

Gratificacion.

El que entregue un Relox con sobre-caja de carey, que se ha perdido desde el Retiro hasta la casa del Sr. Chaz, en la calle del Perú, tendrá la bondad de entregarlo en dicha casa situada en la misma calle número 18, y será gratificado. j19 5p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso á los Comerciantes y Hacendados.

POR tercera vez se cita y emplaza á todos los Comerciantes y Hacendados para que el próximo Domingo 23 del corriente, concurran sin falta, á sufragar en las elecciones, que por dos distintas ocasiones se han convocado y no han tenido efecto, de que se ha dado cuenta al Exmo. Superior Gobierno, y últimamente contesta por el Ministerio de Gobierno se cite para el dia señalado arriba—"En atencion á "que lo lluvioso del Domingo nueve habrá sido la causa de la "inasistencia." Y en obedecimiento de la superior resolusion comunicada, se convoca á todos los Comerciantes y Hacendados para el espresado Domingo 23, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, para que presten sus sufragios para elegir Cónsul 2.º y su Teniente: y el Tribunal espera, que mirando por la dignidad de un acto en que se consulta la gravedad é intereses de una reunion tan precisa que hará honor al cuerpo de Comerciantes y Hacendados, que asistan obsecuentes á la invitacion superior que por segunda vez se publica, y que sea tal cual lo demanda la gravedad de la eleccion por un sufragio universal; fijándose en que los candidatos no solo deberán revestir las calidades que previene la ordenanza, para este caso, sino que precisamente han de ser decididos y fieles á la sagrada causa de la Federacion.

Buenos Aires, Junio 18 de 1839.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano primero del Consulado.

j19

¡Viva la Federacion!

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda; en las tardes de los dias 19, 20 y 21 del corriente mes, en las galerias bajas de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de una casa que quedó por muerte de D. Juan Crisóstomo Rodriguez, situada en la Plaza del Pueblo de San Miguel del Monte, con siete piezas de material y techos de paja; edificada en terreno de treinta y cinco varas de frente formando esquina, é igual número de varas de fondo, tasada en la cantidad de 4,591 pesos moneda corriente; cuyas tasaciones se manifestarán en la oficina del que subscribe, y se ha de rematar para pago de acreedores. Buenos Aires, Junio 17 de 1839.

j19 3p LLAMES.

¡Terreno al Norte!

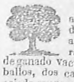

Un individuo hijo del país, que tiene un terreno al Norte, cuya area se compone de 3,000 varas de frente y 18,000 de fondo, con buenos pastos y aguadas permanentes, poblaciones de azotea, corrales de ñandubay, como de 800 á 1,000 cabezas de ganado vacuno, 800 ovejas, 300 piezas entre yeguas y caballos, dos carretas de bueyes, tres criados varones, y una criada muger; solicita una persona que quiera entrar en sociedad. Al que le interese puede ocurrir á la calle de la Federacion, ántes de la Plata, número 154, que encontrará con quien tratar. j19 3p

FUNERAL.

Doña Celedonia Barbachano de Bonorino, madre, D. José Maria, D. Martiniano Bonorino, y los demas hermanos y deudos de la finada Doña AGUEDA BONORINO, (Q. E. P. D.) esperan de sus amigos, á quienes por un olvido ú omision del repartidor no hubiesen recibido esquela, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso en el funeral que se ha de celebrar en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes mañana Jueves 20 del corriente á las 9 de la mañana; á cuyo obsequio serán reconocidos. j19

Para San Nicolas de los Arroyos y Córdoba.

El Sábado de la presente semana saldrán dos tropas de carretas, una para cada destino. Los Sres. que gusten fletar podrán verse para tratar con su consignatario—

Manuel I. Molina,
j19 4s calle de Cangallo núm. 127.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

UNA TIENDA.

MAÑANA JUEVES 20 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura, por tener su dueño que ocurrir á otro negocio, todo el contenido de la tienda sita en la nueva Recova número 72, y consiste—

Hilo blanco de ovillos y de colores,
Idem de carretel y de sastre,
Idem de castilla para bordar,
Agua de colonia alemana y otras clases,
Cintas de gacilla, de liston y varias calidades,
Trencillas de algodon, cintas de hilera,
Abanicos de diferentes clases,
Encages bordados de hilo, puntillas de algodon,
Hilo de oro, tul y blondas de seda,
Espejos de varias clases, broches,
Fleco para calsoncillos y de colgadura,
Pomadas, agua de olor y de ambar,
Cubiertos de mesa, tiras bordadas,
Palitos de fósforos, elásticos para tiradores,
Galon de oro y plata, estuches de nabajas finas,
Cortaplumas id., jabones de olor,
Peinetas de rulos, seda de coser,
Tiradores, jabones de olor, entorchados de seda,
Mechas para quinquet,
Cordones, quinquet,
Dos y media docena de zapatos y zapatillas francesas para hombre y 50 gruesas botones negros para chaquetones.
El armazon con vidrieras y mostrador, y otros varios artículos &c.

POR EL MISMO.

Ferretería &c.

Reconquista núm. 14.

El Viernes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, para liquidacion de cuentas, los artículos siguientes—

Barrenas grandes, fierros de quillame, gurbias grandes y chicas, candados de fierro grandes para porton, alesnas, agujas de saco grandes, dichas mas chicas, tijeras de varias clases, cruces grandes y chicas para balanzas, fierros de cepillo, garlopas, tiradores de cajon, aldavillas de bronce, tornillos, clavos para cortina, visagras de bronce, tornillos, chapas de bronce, barrenitas y llaves para barril, chairas de acero, gurbias de media caña, chapas de bronce para puerta de calle, zapatos de zangear de fierro, formones, raspadores, taladros, tenazas, escoplos, llaves grandes y chicas de bronce, ollas de fierro, palas de idem de cubo, sartenes, sartenes de idem, y piedras de afilar, &c.

Al mismo tiempo se rematará en lotes al gusto de los compradores, como 30 cajoncitos y una barrica de albayalde superior, y 3 ó 4 barricas de caoba fina, ó polvo de Venecia, y algunos otros artículos de pinturas.

POR EL MISMO.

Una Casa Chica.

El Martes 25 del corriente, á las 11 y media de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura, por tener su dueña que ir al campo, una casita en la calle del Temple, de la Plaza de este nombre, una y media cuadras para el campo núm. 247; tiene una sala de seis y tres cuartas varas, con ventana á la calle, aposento, cocina, pozo de balde, horno de ladrillo, higueras frutales y otros varios árboles, &c.

POR TOMAS GOWLAND.

En el Corralon de Maderas calle Nueva tras de Santo Domingo.

El Jueves 20 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener, los efectos siguientes—

Varias puertas y ventanas nuevas de todas clases,
Id. id. id. usadas,
Algunos ejes de fierro para carretas,
Bancos de carpintero, carretillas de mano,
Una gran rueda de fierro como para atahona,
Dos ruedas de id. chicas,
Un carro con arreos,
Algunos herrajes y herramientas,
Cerraduras y visagras, clavos,
Un tacho de fierro, una cuja de idem,
Un torno, una estufa con marco.
Al mismo tiempo se rematará—
Pino de Rusia y Americano,
Roble, fresno, birche y alamo,
Tablazon y madera de tres galpones,
Piernas de llave de lapacho,
Costaneras de lapacho propias para carretas,
Algunos miles de tejuelas,
Y otros varios artículos.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 197.

El Viernes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes efectos que estaban anunciados para el Martes 18, y cuya venta no se efectuó; y es como sigue—

Pañuelos fleco de lana, idem sin fleco,
Idem de medio rebozo, zarazas de colcha,
Zarazas, hilo de ovillos, carpetas de paño,
Bayetas de pellon, fresadones españoles con alguna adicion, bretañas de hilo, pañuelos de casimir,
Idem de seda para manos, idem de idem para el cuello,
Gorras de cuero de mono, cueritos de id, y otros efectos.

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.

Calle de Representantes núm. 21.

El Jueves 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderá á la mejor postura lo que quedó sin venderse en el remate anterior, cuyo pormenor es como sigue:—

Zarazas de varias clases, bramantes finos y regulares, lienzos de varias calidades, pañuelos de cuadros tinta de aceite, id. de seda para manos, paños, bayetas, bombasís, franelas, hilo de ovillos, medias, cotines y muchos otros artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Tambien se venderán muchos artículos de mercería, y 18 docenas frenos hechos en el pais de muy buena calidad.

AVISOS.

SE VENDE

Una Criado de todo servicio, en la calle de Cuyo número 107. j18 1p

Ama de Leche.

SE necesita una sana y de buenas recomendaciones, en la calle de la Catedral núm. 53. j18 4s

Se han robado,

Anoche 16 del corriente, de la casa calle de la Alameda núm. 8, un Caballo obscuro con la marca de D. Ramon Manzanares, de los Santos Lugares, con la contramarca fresca del lado de montar. El que dé noticia en la calle de la Victoria número 142, será bien gratificado. j18 1p

Se vende

Un Moreno jóven que entiende de panadería, de cocina y útil para todo servicio, en 520 pesos moneda corriente. Ocúrrase á la calle del Tucuman, casa sin número contigua al 135. j18 4

A las Almas Piadosas.

SE compadecerán de un pobre tullido de pies y manos postrado en una cama sin auxilio ninguno, solo la piedad de algunas almas compasivas que se dignen socorrerme en la miseria en que me hallo; vivo en la calle de la Victoria número 302. jn18 3p

Se ha perdido,

EL Domingo próximo 16 del corriente, á la noche, desde el Teatro de la Victoria hasta la Fonda de la Independencia, calle de Representantes, y desde esta hasta la calle del 25 de Mayo, una cartera de tafilete negro, tiene impreso en letras de oro la siguiente inicial—N. NEBEL; dicha cartera contiene papeles que le son de interes al propietario. Quien la haya hallado y la entregue en esta Imprenta, se le dará una buena gratificacion. j18 3p

Pérdida.

El dia 11 á la noche se perdió un Caballo moro, rabon, con silla y un freno de lonja. El que lo hubiese encontrado y lo entregue en la Hojalateria calle del Perú núm. 46, será bien gratificado. j18 4p

Se vende

Una casa en la calle de la Esmeralda número 30. Ocúrrase al Corredor de número F. M. Somoza, calle del Perú número 23. j18

Se alquila

La casa número 144, calle de Belgrano. Para tratar ocúrrase á la calle de la Reconquista número 202. j18 2p

Aviso interesante.

Se vende la casa grande calle de las Piedras número 312 por un precio ínfimo. Se dará á cambio de hacienda ó frutos del pais, ó se concederán plazos por la mitad de su valor. Tambien se venden las casas que siguen números 314, 316 y 318 incluso la esquina en los mismos términos que la anterior. Quien se interese en su compra ocurra á la dicha casa núm. 312 ó á D. José Julian Arriola.

Tambien se toma dinero á intereses sobre dichas fincas, dándolas libres de todo gravámen. j18 3p

Se vende

Una Criada de servicio general, jóven de 28 años de edad. Quien se interese por ella ocurra á la Plaza del Parque número 304. j18 3p

Se vende

Una criada en la calle de la Catedral número 175; sana, sin vicios, con una liberta y de servicio general. j18 3p

Importante.

EL que tenga y quiera vender un Alambique grande, puede ocurrir á la calle de Federacion número 112. j18 3p

Aguardiente.

Se hallará en barriles, blanco y fuerte, pasa de moscatel, higo blanco y negro, frescas de este año. Calle de la Piedad número 168 j18 4p

Aviso.

EN el Colegio de Huérfanas se necesitan dos Señoras para darles empleo. jn 17 3p

Solicita colocacion

UN mozo como de 20 años, para mucamo de una casa estrangera; tiene aptitudes y dará garantía de su conducta. Quien lo necesite ocurra á la calle de Tacuari número 43. jn17—

ROBO.

EN la calle de Potosí núm. 172, el Sábado á las dos de la tarde, han robado un velo negro frances de cuatro guardas; este tiene varios puntos y están marcados con hilo blanco. El que diere noticia de él, ó lo presentare en dicha casa, será bien gratificado. jn17 4p

Se vende

POR la ínfima suma de 4,600 pesos corrientes, una pequeña Quinta situada en la calle del Parque, á distancia de 25 cuadras de la plaza de la Victoria, y á dos del Mercado del Oeste, ó antiguos Corrales de Miserere. Dicha quinta consta su edificio de tres habitaciones de teja, y una de azotea recien hecha: tiene como 60 árboles de toda clase de fruta. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad número 88, ó á la de Maipú número 209. j17 3s

Se vende

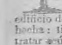

POR el ínfimo precio de 5,000 pesos moneda corriente, la casita situada en la calle de Córdoba señalada con el número 14; dicha casa consta de cuatro habitaciones (tres de ellas de teja) cocina y demas oficinas precisas: consta su terreno de 13 varas de frente y 17 de fondo. Para verla y tratar ocúrrase á la calle de Maipú número 209. j17 3s

25$ de gratificacion.

Al que dé noticia cierta ó entregue en la casa número 212 calle de la Catedral, á un chinito llamado Ra..., que se ha perdido ayer como á las 2 de la tarde, por los barrios de la Merced y Catalinas, vá en mangas de camisa de listado con baston ..., pantalon de cañon plomo oscuro y descalzo: es bajito, de edad como de 8 años, bonito de cara, ojos negros, color rosado y bastante ladino. j15 3p

Gratificacion.

El 13 á las 5 de la tarde se perdió un caballo ..., herrado de las cuatro patas; la marca es la del Sr. Vibó. Lleva un bozal de suela con argolla de fierro. El que lo entregue á su dueño en la calle de Suipacha casa de D. Manuel Rosete, recibirá una buena gratificacion. j15 3p

Liberto.

Se vende el derecho de un liberto, calle de la Victoria numero 119. j15 5p

☞ *Dinero á rédito y Fincas á venta.*

Se dan algunas cantidades sobre hipoteca. Se vende una casa nueva en la calle de la Catedral, en 17,000 pesos, último precio. Igualmente otra inmediata a San Juan, en 16,000. Una casa de toda comodidad en la calle de Chacabuco con esquina y almacen y 6 piezas mas, 2 patios y un gran corralon todo cercado de pared y porton correspondiente á la otra calle, en 25,000 pesos. En la del Perú una de 12,000. En la de Córdoba una de 11,000, y otra de 7,000. En la de la Esmeralda otra de 5,500 ps. En la Plaza de Lorea una de 25,000. Inmediato á la Plaza Nueva otra casa recien construida, en 25,000. En la de la Reconquista una de 30,000 y otra de 9,000. En la de Corrientes una de 5,000 ps. En la de las Artes una de 20,000 y otra de 26,000. Otra inmediato á la Plaza de la Victoria. En la de Maipú otras de 12,000 y de 6,500. En la de Potosí una casa como para fábrica ó barraca en 60,000 y otras muchas en otras calles. Tambien se compran dos criadas y un criado, que quieran salir fuera de la provincia. Puede ocurrirse al encargado, en la Recova Nueva núm. 72, de las 11 á las 2 de la tarde. j15 3p

Aviso interesante.

Se venden dos fincas en la calle de las Piedras número 232, que forman esquina con la calle de la Independencia, con efectos de almacen y pulperia: tambien se advierte que se recibirá en cambio algun terreno ó casa mas chica. El que se interese ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar. j15 3p

Guantes de algôdon

De todos colores gruesos y finos; id. medias medias inglesas: se hallarán en la calle de Cangallo núm. 35, al lado del Teatro. j15 3p

Un Caballo

Se ha perdido anoche, de la puerta núm. 8 calle de Suipacha. Va ensillado con un apero de campo de mucho uso, y unas maletillas con ropa &c.; es oscuro, y manso. Se gratificará á quien lo entregue allí. jn15 4p

SE VENDE

Una casa que hace esquina en la calle de Potosí y Lorea, una cuadra de la Plaza, en 53 varas de frente al Norte y 48 varas de fondo al Sud, con 14 cuartos de alquiler, cada uno con patio y cocina; esquina con trastienda y otro cuarto mas, y un hermoso corralon independiente del corral de la esquina. El que se interese puede ocurrir á la Recova número 72, desde las once á las dos de la tarde, ó dejar el número de la casa á donde irá el encargado. j15 3p

ROBO.

SE han robado ayer Viernes 14 del corriente, entre doce y una del dia, los artículos siguientes, de la casa de Ibarra, calle del Perú número 139.

1 fraque negro de paño, de uso,
1 pantalon idem idem,
1 levita de verano, negra,
1 fraque de idem, morado,
1 pañuelo de seda morado, de manos,
Y otras varias cosas.

El que dé noticia de cualquiera de estas prendas, en la casa indicada, será bien gratificado. j15 1p

Terrenos y fincas á venta.

Se vende un terreno entre la Villa y la Guardia del Lujan, y otro inmediato á Moron. Varios sitios en la ciudad y suburbios. Una casa en la calle de Suipacha inmediato á la plaza del Temple con ocho habitaciones, en un cuarto de tierra completo, todo cercado de pared, muchas plantas &c., en 10,000 pesos. Otra en la calle de Tucuman en 6,500 ps. Dos inmediato á Lorea de 3,500 á 5,000 pesos. Una en la de Chile en 8,000 pesos, y otra en la de Maypú con esquina en 6,000 pesos. Igualmente una casa nueva con mucho frente y fondo completo, y comodidad suficiente en la calle de la Paz en 36,000 ps., y otra en la del Buen Orden en 32,000. Por todo puede ocurrirse á la Recoba Nueva núm. 72, donde estará el encargado desde las 11 á las 2 de la tarde. jn15 3p

GRAN BARATILLO
De Carbon de Tala y Espinillo,
Á 8 PESOS LA CUARTILLA.

CONTINUA en la calle del Perú, ántes de la Florida, al lado del núm. 99, finca del Sr. Huergo. j14 10p

Gran Baratillo
De Carbon de Tala y Espinillo,
á 8 pesos la cuartilla.

CONTINUA en la calle de Chacabuco núm. 135, de atras del Mercado media cuadra para el Sud. j14 10p

Gran Baratillo de Carbon de Tala y Espinillo á 8 ps. cuartilla.

CONTINUA en la calle de las Piedras número 205, de San Juan 5 cuadras para el Sud. j14 10p

☞ VINOS EMBOTELLADOS
en Europa.

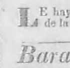

Hay de venta en Barricas de 4 docenas, de Jerez y Oporto, núm. 12, calle de la Universidad, casi tan barato en el dia como el carlon. Igualmente Té imperial y Negro—Azúcar candia—Dulces en almivar y otros renglones de la China, que para concluir factura se venden sin atender á las alteraciones actuales. j13 15p

Grasa en begigas.

LE hay superior de campo, en la calle de la Piedad tras de la Catedral núm. 43½, y se vende muy acomodada. j14 7p

Baratillo de Leña de Rama.

SE venden 200 ó mas carretadas rama de tala, á dos y media leguas de la ciudad, en partidas al gusto de los compradores á un precio muy acomodado, en la calle del 25 de Mayo núm. 54. j14 4p

Se necesita

PARA un matrimonio estrangero, alojamiento y comida en una casa decente. En esta imprenta darán razon. j14 4p

Leña de Tala.

SE venden 100 ó mas carretadas de superior calidad y buen tamaño, en partidas como sea conveniente á los compradores; las que serán conducidas á su casa. Ocúrrase á la calle del 25 de Mayo núm. 54, ó la de la Reconquista núm. 7. j14 4p

Gratificacion buena.

A la persona que entregue una morena que se ha fugado el 12 de este mes de la calle de la Universidad número 107, llamada ISABEL, de nacion mincholo, con la cara rayada, su modo de mirar es visca de un ojo, de edad como 22 años, algo alta y un poco gruesa. j11 3p

☞ *Interesante.*

EN la calle de Chacabuco núm. 13, se venden por pequeñas cantidades al gusto de los compradores, los artículos siguientes:—

Vino catalan,
Aguardiente de España,
Yerba, Azucar blanca y terciada,
Fierro para arcos de pipas y fardos,
Capas de merino, Bramantes,
Pañuelos de merino bordados,
Idem de seda colchados &c. &c.

j14 6p

AVISO.

En San José de Flores se halla una casa con seis piezas habitables y muy decentes, que proporciona la comodidad bastante para una numerosa familia. El que desee ocuparla ocurra á la calle del Cerrito núm. 254, donde hallarán con quien tratar. j14 4p

¡ Viva la Federacion !
AVISO DE LA POLICIA.

HASTA el Juéves de la próxima semana, 20 del corriente, se admiten propuestas de generos para la Rifa del 9 DE JULIO; en la inteligencia que los propietarios de dichos géneros deben responder de que la calidad y tamaño será igual á las muestras que presentaren.

Buenos Aires, Junio 14 de 1839. j14 3p

Otro.

EN la noche del 12 del corriente, ha sido encontrado un caballo color rosillo con freno y silla; puede ocurrirse por él á la Comisaria de Ordenes, donde será entregado justificando la propiedad. Junio 14 de 1839.

Se vende

Una Casa sita en San José de Flores, edificada en terreno de 35 varas de frente y 70 de fondo, distante de la Iglesia como cuatro cuadras. Quien se interese por ella pueda verse con el encargado de su venta en la calle de la Victoria núm. 148. j14 8s

Aviso.

EN la calle de Chacabuco número 39, se necesita una cocinera de buenas costumbres. ju13 4p

Se venden

BELDOZAS francesas y puertas de buen uso, calle de las Piedras número 8. jn13 5p

Al Público.

☞ Se publica durante ocho dias por segunda vez.

LA que subscribe tiene en su poder varias prendas para garantirle el dinero que ha franqueado á sus dueños por remediar sus urgencias. No habiendo ocurrido por ellas cuando se venció el plazo estipulado con ellos, esta demora le causa gravísimos perjuicios tanto por la falta que le hace su dinero, como por el estado de las prendas, cuya mayor parte ofrece hoy una pérdida real, avisa á todos los interesados, que todas las prendas que á esta fecha han cumplido un año en sus manos deberán sacarlas en el término preciso de 30 dias contados desde hoy, y que, si no lo verifican, procederá á venderlas del mejor modo que pueda; por esta operacion quedará chancelada la cuenta, sin que puedan reclamar ambas partes.

Se ruega á los dueños de prendas, cuyos plazos han vencido, que ocurran para rescatarlas, segun lo estipulado en nuestro compromiso; pues vencido dicho plazo no tendrán derecho alguno para reclamar; y para que nadie alegue ignorancia, se publicará este aviso en los diarios de esta capital, avisándoseles igualmente que el establecimiento que antes estaba en la calle de la Piedad núm. 77, se ha trasladado á la calle de la Victoria núm. 81. Mayo 13 de 1839.

jn13 8p *Eufracia Rousseaux.*

Vino Carlon y de Cette,
Por pipas y en partidas al gusto de los compradores.

HAY de venta en el Martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107. j13

☞ *Se ha perdido*

El Lunes 27 de Mayo, en la Plaza de Lorea, un perrito fino, lanudo, raboncito. El que lo entregue en la calle de Belgrano número 204, ó en la Esquina de la Patria, será gratificado. jn12 3g

Se compran

DOS alfombras en buen uso, que tengan de 6 á 7 varas de largo y de 5 á 6 de ancho. En esta imprenta darán razon. j13 4p

Aviso al Público.

EN la calle de la Universidad número 34, se ha sacado una agua para la cara tan simple como exacta en sus efectos; tiene la virtud de gastar el paño, seca los barros, destruye las arrugas, borra los empeines y da un color natural al cutis. Seria inoficioso recomendarla, ya el público tiene pruebas inequívocas de sus escelentes cualidades. j12 3p

AVISO AL PÚBLICO.

EN la Plaza de Monserrat, calle del Restaurador Rosas número 201, casa del Maestro Luis Biafore, se encuentran Sanguijuelas grandes que en ninguna parte se hallarán y las aplica á un precio muy moderado. Los Sres. que gusten ocuparlo ocurran á la tienda espresada que serán servidos con la mayor prontitud. j12 3p

Se vende

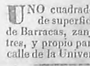

Una casa en la calle de la Piedad número 109. Para tratar ocúrrase á la Recova Vieja núm. 6. j11 4p

Terreno en venta.

UNO cuadrado que contiene como dos cuadras cuadradas de superficie, sito en una de las mejores calles y puntos de Barracas, zanjeado por los cuatro costados, cercado por tres, y propio para varios destinos. Ocúrrase al número 48, calle de la Universidad. j17 8p

Aviso.

Se necesita comprar el derecho de una Liberta que no pase de 8 á 10 años. El que la quiera vender, puede ocurrir á la calle de Venezuela número 223, que encontrará con la persona que la necesita. j12 3p

Conveniencia.

Se compra una Criada de servicio general, para llevarla á Montevideo, rebajándole cada año 150 pesos moneda corriente, escriturándole este compromiso con intervencion del Sr. Juez de Menores. La que quiera ser libre puede aprovechar esta ocasion ocurriendo para tratar á la calle de la Paz número 30. j12 3p

Se necesita

UN jóven de 12 á 14 años para aprendiz de herrero. Para tratar ocúrrase á la calle de la Paz número 42. j11 8p

Se dan 20 ps. de gratificacion.

Al que entregue ó dé noticia en la calle de Belgrano número 97, de un Perro que se ha perdido el Mártes 11 del corriente por la mañana; tiene las señales siguientes—orejas largas y negras, y varias pintas y manchas negras por todo el cuerpo. j12 4s

Se necesita

UN Mozo para el despacho de una sala, en la Fonda calle de Representantes número 93, frente al Consulado. j11 4s

Interesante.

En el establecimiento horticol de Holmberg se venden ingertos de todas clases de Naranjos, Limones, Limas, Cidras &a. de Perales, Manzanos, Priscos, Pavias, Melocotones, frutas de la Virgen de todas clases y otras muchas clases, cuyo detalle puede verse en la calle de la Victoria peineteria del Sr. Masculino. j11 10p

AVISO.

UN jóven de aptitudes busca una colocacion en un establecimiento de estancia. Dará buenas recomendaciones de su conducta. En la calle de la Victoria número 9½ encontrarán con quien tratar. j11 4p

Madama ANNAT,
Retratista en Miniatura y al Olio.

TIENE el honor de avisar al público, y á todas las personas que hasta ahora le han acordado su confianza para la Pintura en Miniatura, que ha ensanchado su taller y se ocupa tambien en la Pintura al Olio de cuerpo entero; arte que posee con perfeccion, como discípula de los mejores profesores de Paris; y se lisonjea que sus obras agradarán por la semejanza y bien acabado de los retratos que le ordenen en ambos géneros de Pintura. Podrán verse sus trabajos concluidos y los que actualmente tiene entre manos, ocurriendo á la calle de la Federacion (ántes Plata) número 40, altos ántes de concluir la primera cuadra para el campo, á media cuadra de la Plaza de la Victoria.

Asimismo le es satisfactorio avisar, que la Academia de Dibujo que tiene establecida en dicha casa, á la que dedica la mayor contraccion diariamente á las oraciones, y en la que han aumentado los discípulos, ofrece la mejor oportunidad á las personas que tengan jóvenes que deseen aprender el dibujo. j11 4s

☞ *Interesante.* ☜

CALLE de Representantes núm. 91, frente al Consulado, se vende carbon de tala superior por carretadas, puesto en casa de los compradores á precio equitativo; y tambien se vende por cuartillas á 8 pesos. j11 15p

Se compra

UN establecimiento de estancia ó un terreno en buen parage. Ocúrrase á la calle de Federacion núm. 309. j10 8p

Se necesita

UN COCINERO, en una familia inglesa; con buenas recomendaciones de habilidad en el arte, y de un carácter honesto y fiel; sin estas cualidades no serán admitidos. Ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 142. j10 6p

Se necesitan

HASTA seis libertos de 10 á 15 años. Para tratar ocurran á la calle de Potosí número 1.5.

En la misma casa se vende un tacho de cobre y una pieza de bronce

Tambien se necesitan de 4 á 6 zanjeadores para las inmediaciones de la ciudad. j10 8p

Vino de Jerez,

EMBOTELLADO en España, de superior calidad, en cajones de tres docenas; hay de venta en la casa núm. 45 calle de Maypú. j10 20s

Vino carlon y de Cetta.

LO hay de venta de calidad muy superior en el almacen de BEBIDAS calle de la Piedad número 108, frente á la sastreria del Sr. Hardoise.

PRECIOS—á 9 pesos el frasco por damajuanas, á 20 reales la cuarta al menudeo. j8 8p

NOVENA
DE
SAN RAFAEL.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza á la media cuadra para el Colegio número 37.

CATECISMO DE MORAL,
Por el Dr. D. J. J. Villanueva.
Su precio—UN PESO.

SE vende en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio número 37.

☞ Se desea saber

SI se halla en Montevideo D. DOMINGO VALLARINO Y VILLAMIL; este jóven se hallaba en el Ejército del General Morillo, agregado al Estado Mayor y pasó á Lima, y segun noticias estuvo prisionero en Buenos Aires, y viéndose sin acomodo y sin poder seguir su carrera militar se corrió en esta de que se hallaba de sombrero en Montevideo ó en Buenos Aires: su familia desea saber su existencia; en Tarragona tiene dos hermanas, Da. Ceferina, y Da. Maria del Carmen, viuda del Capitan de Navío *D. Vicente Teijeiro.* j7

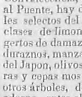

ARBOLES Y PLANTAS DE FLOR Y DE ADORNO.

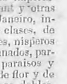

EN la Quinta de Barracas sita al pié de la barranca de la Convalecencia, formando esquina con la calle sola y la que vá al Puente, hay de venta ingertos de naranjos enanos imperiales selectos del Janeiro, monstruosas de Mr. Prudant y otras clases de limon real, limon dulce, lima dulce del Janeiro, ingertos de damazco, de cerezos y ciruelos de varias clases, de duraznos, manzanos y perales de muchísimas clases, nísperos del Japon, olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas moscateles y otras, sauces llorones, paraisos y otros árboles, de varias edades: muchas plantas de flor y de adorno, entre ellas lilas, atletas rosadas, y blancas dobles, alaternos, laurel rosa doble, volcamelias, tunas de varias clases, mosqueta pomposa, rosales de Borbon, vellosa y otras, jazmines de Chile y amarillo, madre selva y otras muchas plantas. j7 15p

Interesante.

EN la Calle de la Catedral número 42, se tendrán á venta desde mañana sombreros ingleses de primera calidad y de varias formas al ínfimo precio de 28 pesos cada uno; tambien algunos de felpa á 20 pesos. j11 3p

Tablas de Caoba

DE media pulgada, hay de venta en el Martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107. j11 3p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.